



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007711

Res. 4323/2023

Montevideo, 29 de setiembre de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos correspondiente al Llamado a Concurso para proveer los cargos Administrativos, Grado 5 - presupuestados escalafón "C";

RESULTANDO: I) que se convocó al acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3789/2023, de fecha 23 de agosto de 2023 y Acta que luce en estos obrados;

II) que se actuó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 108 del Estatuto del funcionario No Docente verificando la antigüedad de los aspirantes en el cargo que vienen desempeñando;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a la funcionaria Sabrina SAQUIERES, en su respectivo cargo;


ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

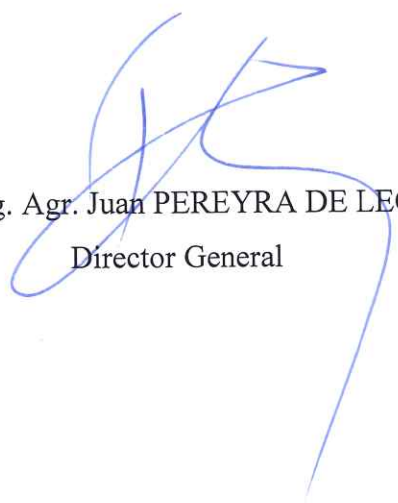
RESUELVE:

- 1) Designar a la funcionaria Sabrina SAQUIERES FAGÚNDEZ, (C.I. 4.877.844-9) en el cargo de Administrativo, Escalafón "C", Grado 5 con carácter presupuestado en el Departamento de Secretaría General, a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mb